



Institución Educativa **COLEGIO ALIANZA**

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 001483 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

ACUERDO N°003 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

por lo cual se aprueban los ajustes y modificaciones realizados al proyecto educativo institucional de la institución educativa colegio alianza

El Consejo Directivo de la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ALIANZA**, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la ley 115 de 1994, y sus Decreto Reglamentario, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 del 2015, y resolución 15683 del 01 de agosto de 2016 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

- Que es indispensable que la Comunidad Educativa revise el Proyecto Educativo Institucional para actualizarlo, complementarlo y/o modificarlo en aquellos aspectos que sea preciso hacerlo; a fin de que en su contenido y aplicación se dé cumplimiento a los principios y valores establecidos en la Misión Educativa Aliancista y la normatividad vigente que aplica para el sector educativo; a través de un ejercicio en el que participen todos los integrantes de la Comunidad Educativa
- Que es deber del Rector y del Consejo Directivo, velar por que el Proyecto Educativo Institucional sea revisado y ajustado, de acuerdo con la legislación educativa vigente compilada en el Decreto único reglamentario del sector educativo – Decreto 1075/2015.
- Que es necesario contar con procedimientos documentados que guíen la ejecución del trabajo misional y administrativo de la institución educativa dentro de los criterios de eficiencia, eficacia y transparencia.
- Que el Consejo Directivo, para aprobar los cambios y ajustes correspondientes, tuvo en cuenta las directrices y orientaciones dadas por la Comunidad Aliancista, así como las innovaciones y proyectos que se lideran a nivel nacional y la propuesta presentada por las directivas de la institución como fruto del análisis, evaluación y aportes realizados por el Consejo Académico, el Consejo de Padres, el Consejo Estudiantil y las observaciones y sugerencias hechas por la Comunidad Educativa en general.
- Que el Consejo Directivo, para realizar la revisión y análisis del Proyecto Educativo Institucional con el fin de actualizarlo, complementarlo y/o modificarlo tuvo en cuenta las directrices establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Ley General de Educación, las normas reglamentarias vigentes que aplican al sector educativo.
- Que, es necesario determinar y desarrollar procedimientos ágiles y confiables que permitan la optimización de del funcionamiento de la entidad y la calidad del servicio académico prestado por ella.
- Que el CONSEJO DIRECTIVO, en reunión convocada para tal fin revisó y analizó detenidamente todas y cada una de las observaciones, sugerencias y/o modificaciones



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizada por Resolución N° 00148 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

hechas al Proyecto Educativo Institucional y teniendo en cuenta el compromiso y responsabilidad que asume frente a todos los miembros de la Comunidad Educativa,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar los siguientes ajustes al Proyecto Educativo Institucional.

CAPITULO 1

COMPONENTE CONCEPTUAL:

- Caracterización y lectura de contexto
- Principios y fundamentos institucionales: Horizonte institucional y/o direccionamiento estratégico
- Oferta educativa, políticas institucionales de acceso y permanencia.
- Políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial
- Cultura institucional y/o sistema de trabajo

CAPITULO 2

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

- Evaluación de los recursos para la prestación de los servicios
- Manuales administrativos para la convivencia escolar y el funcionamiento
- Criterios de organización administrativa y evaluación de la gestión

CAPITULO 3

COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO:

- Plan de estudios por niveles de educación formal.
- Criterios para la planeación académica.
- Sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes.
- Acciones pedagógicas relacionadas con la enseñanza obligatoria y proyectos pedagógicos transversales.
- Articulación de la educación: Primera infancia, educación media, mundo productivo y educación terciaria.



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizado por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

CAPITULO 4

COMPONENTE DE INTERACCION COMUNITARIA:

- Procedimientos institucionales de relación con las organizaciones comunitarias.
- Políticas de articulación con las expresiones culturales.
- Plan institucional de riesgos y emergencias
- Programas comunitarios del servicio social estudiantil.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar oficialmente a partir de su fecha de aprobación el Proyecto Educativo Institucional con los ajustes realizados, cuyo texto hace parte del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: Dar a conocer a toda la Comunidad Educativa, a través de los diferentes medios con que cuenta la Institución, el Proyecto Educativo Institucional revisado, ajustado y aprobado por el Consejo Directivo; así como también se brindará la información pertinente a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante el año escolar.

ARTÍCULO CUARTO: Se remitirá una copia del Proyecto Educativo Institucional a la Secretaria de Educación Municipal para los fines legales pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que sean contrarias a las establecidas en el presente Proyecto Educativo Institucional.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ocaña, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

FAVER PALLAREZ NUÑEZ
DIRECTOR I.E. COLEGIO ALIANZA
Presidente Consejo Directivo



Institución Educativa COLEGIO ALIANZA

Preescolar – Primaria – Básica secundaria
Autorizado por Resolución N° 00143 de enero 17 de 2022
Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander
NIT: 900416430-5 DANE: 354498002648

Coordinadora
Leila Fernanda Ascanio

Representante de Docentes
Yulieth Paola Ascanio

Representante padres de familia
Jahir Alonso Ascanio

Representantes padres de familia
Natalia Perez

Representante Sector Productivo
Eduardo Ospino Morón

Personera estudiantil
Zareth Dayana Sanchez

Representante de los estudiantes
Luciana Pallarez Vergel